EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **31446731** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31446731
NOMBRES Y APELLIDOS	CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/04/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **11/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **31.446.731**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Superdeko E.U.

CINTAS DECORATIVAS

Bogotá, 22 de Julio de 2024

SUPERDECO E.U.

Certifica:

Que la señora Cristina Loreley Gómez Álvarez, identificada con Cedula de Ciudadanía No 31446731 de Jamundí, Se desempeña como ASISTENTE desde el 29 de marzo de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2023 con las siguientes actividades:

Manejo del portal Web, con su respectiva actualización y mantenimiento electrónico permanente.

Apoyo en asistencial de manera virtual en lo referente al manejo de clientes y despachos.

GABRIEL GÓMEZ MOSQUERA
CC. 19489.651
Representante Legal
Nit: 830.031.124-9

Calle 52 A No 19 - 25 - Tel: 601 3836258 - Bogotá Colombia
ggmsuperdeco@hotmail.com -comercialsuperdeco@gmail.com - www.superdeco.com

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **31.446.731** el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-273-2025**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ENCAMINADAS A MASIFICAR LA APROPIACIÓN DE LAS TICS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO**
PLAZO EJECUCIÒN:	**09 MESES**
FECHA DE INICIO	**03 DE MARZO DEL 2025**
FECHA FINALIZACIÓN	**29 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
VALOR CONTRATO:	**$ 24.300.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los dos (02) del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Erika Alejandra Jaramillo Naranjo	Contratista	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de contratación	

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTIÓN JURIDICA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA POR LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA.

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **CRISTINA LORELEY GÓMEZ ÁLVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **31.446.731 de El Cerrito**, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-324-2025**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES ENCAMINADOS A FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTERACCIÓN CON LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**
PLAZO EJECUCIÒN:	**5 MESES**
FECHA DE INICIO	**17 ENERO 2026**
FECHA FINALIZACIÓN	**30 MAYO 2026**
VALOR CONTRATO:	**$13.750.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los veintidós (22) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Angie Vannesa Valencia Ortiz	Contratista	AVVO
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación	

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ**, con Cédula de Ciudadanía N° **31446731,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

Número del contrato	Objeto	Plazo:	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor
248-1-18.4-365-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES ENCAMINADOS A FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTERACCIÓN CON LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	03 meses	17/07/2026	30/09/2026	$8.250.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día veintinueve (29) de septiembre de 2026.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

La Republica de Colombia

y en su nombre

El Liceo Superior Latinoamericano

Autorizado por la Secretaria de Educacion Departamental, segun Resolucion No. 428 del 9 de Junio de 1999

Confiere a

Cristina Gomez Aluarez

Identificado(a) con C.C No. 31.446.731

el Titulo de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Vocacional segun los planes y programas vigentes

Dado en Santiago de Cali a 16 de Julio de 1999

Anotado al Folio 57 del Libro de Registro No. 31

Rector (a) Secretario (a)

No requiere registro segun Decreto 921 del 9 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305556511

PIB
15:16:31

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31446731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** *El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las* sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 15:17:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31446731
Código de Verificación	31446731261028151754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:19:13 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31446731**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ALVAREZ CRISTINA LORELEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 03:23:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31446731** y Nombre: **CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150509436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) CRISTINA LORELEY GOMEZ ALVAREZ, identificado(a) con C.C No. 31.446.731 de El Cerrito Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de El Cerrito Valle, en el mes de Octubre de 2026.

CRISTINA LORELEY GÓMEZ ALVAREZ
Nº de Cédula 31.446.731

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:20 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31446731,** Apellidos y Nombres **GOMEZ ALVAREZ CRISTINA LORELEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de El Cerrito**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31446731 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 03:28 PM

Código Verificación: **8Y2MEDBQKL**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC